

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 1514 de fecha 27 de Mayo del 2011, cuya numeración fuera solicitada por Secretaría Comunal de Planificación, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a veintisiete días del mes de Mayo del dos mil once.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Ilustre Municipalidad de Retiro
SECRETARIO MUNICIPAL

GJBT/nlg